

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.617/2015

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación con fecha 14 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto mediante concurso, para la ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CON GANADO DE HIERBAS, PASTOS Y MONTANERAS DE LA DEHESA BOYAL DE PROPIOS, EN LOS AÑOS AGRÍCOLAS 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-2020, PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO, distribuida en 37 lotes, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio y Recaudación.

2. Objeto del Contrato:

Descripción del objeto: Arrendamiento para el aprovechamiento con ganado de hierbas, pastos y montaneras de la Dehesa Boyal de Propios, en los años agrícolas 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula 11 del PCAP.

4. Presupuesto:

Presupuesto base de licitación: Según el lote a adjudicar.

5. Garantías:

- Provisional. No se exige.
- Definitiva. El 5% del presupuesto de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información. En la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco www.pozoblanco.es, perfil

del contratante.

En el Registro de entrada del Ayuntamiento de Pozoblanco, sita en calle Cronista Sepúlveda, número 2. Teléfono 957 77.00.50. Fax 957 77.29.61 y Correo electrónico: recaudacion@pozoblanco.es

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha de presentación: De 8:00 a las 15:00 horas, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente hábil a aquel en que se publique el anuncio de inicio de este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. (Artículo 159.2 del TRLCSP).

b) Documentación a presentar: la documentación que deben presentar los licitadores será la que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

-Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco (Registro de entrada de documentos).

-Domicilio: Calle Cronista Sepúlveda, número 2.

-Localidad y Código Postal: Pozoblanco (Córdoba) 14400.

8. Apertura de proposiciones económicas:

La apertura de plicas se celebrará en acto público, en la Casa Consistorial.

Si la documentación general está completa, el acto de apertura de plicas se realizará a continuación de la apertura del sobre número 1.

En caso de subsanación de deficiencias, la apertura de plicas se efectuará, una vez finalizado el plazo de subsanación de deficiencias.

9. Modelos:

ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIONES.

ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Pozoblanco, 15 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.